

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078

Fecha: 05/09/2023

Página: 1

| No Proceso                           | Clase de Proceso   | Demandante                         | Demandado                               | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|--------------------|------------------------------------|---|---|------------|-------|
| 20001 31 03 005<br><b>2000 00168</b> | Ordinario          | ARMANDO JOSE - ROMERO OÑATE        | NURIELCY - COTES BRUGES                 | Auto Ordena Entrega de Título<br>AUTO ORDENA LA ENTREGA DE LOS TITULOS JUDICIALES A LA SEÑORA SONIA ONEIDA GUERRERIINDICADOS EN EL PRESENTE PROVEIDO.                 | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 005<br><b>2003 00024</b> | Ejecutivo Singular | LUIS MIGUEL - MEJIA RODRIGUEZ      | EMPRESA DE SERV PUBL DE AGUSTIN CODAZZI | Auto termina proceso por desistimiento<br>AUTO TIEN POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR DESITIMIENTO TACITO. SE ORDENA EL LEVANATMIENTO DE LAS MEIDAS CAUTELARES.   | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 005<br><b>2007 00095</b> | Ordinario          | CARLOS HUMBERTO -REYES PINEDA      | ALEX YONEY - DAZA MONTERO               | Auto de Tramite<br>AUTO ORDENA AGREGAR LA RESPUESTA DEL SEÑOR NOTARIO DR. JUAN ALBERTO FERIAS CAMACHO AL PROCESO PARA CPNOCIMIENTO DE LAS PARTES.                     | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 004<br><b>2010 00177</b> | Ejecutivo Singular | INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR | CAJACOPI ARS                            | Auto termina proceso por desistimiento<br>AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEIDAS CAUTELARES. | 04/09/2023 |       |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIO JOSE SIERRA JIMENEZ  
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078

Fecha: 05/09/2023

Página: 1

| No Proceso                           | Clase de Proceso | Demandante                           | Demandado                              | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|------------------|--------------------------------------|--|--|------------|-------|
| 20001 31 03 003<br><b>2008 00004</b> | Ordinario        | GARCIA AVENDAÑO - DIONICIA<br>JUDITH | CANDELARIA AVENDAÑO DE GARCIA          | Auto de Tramite<br>AUTO ORDENA REQUERIR AL APODEADO DE LA PARTE DEMANADA PARA QUE ALLEGUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS SEÑORES MARCELA ANTONIA, ANTONIA JUDITH, HUMBERTO Y WINNIS GARCIA AVENDAÑO; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA, TAMBIEN SE REQUIERE AL DR. JULIO CESAR JIMENEZ CORREA PARA QUE INDIQUE QUIENES SON LOS HERDEROS DEL FALLECIDO EUCLIDES GARCIA AVENDAÑO.   | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 003<br><b>2010 00639</b> | Ordinario        | ALBERTO - QUINTERO MOLINA            | LUZ MILA MORELLE Y SOCARRAS Y HERMANOS | Auto Concede Recurso de Apelación<br>AUTO CONCDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO TANTO POR LA PARTE DEMANDANTE COMO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL DIA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR LO TANTO SE ORDENA EL ENVIO EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA SALA CIVIL FAMILIA LABORA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDÚPAR, PARA QUE DESATEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTEERPUUESTO.  | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 002<br><b>2017 00199</b> | Ordinario        | JOSE GREGORIO - HERNANDEZ<br>APONTE  | SIN DEMANDADO                          | Auto Interlocutorio<br>AUTO ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS OBJECIONES PRESENTADO POR LA SOCIEDAD QP INVERSIONES, SEPTIMA SECCIONARIA DE REINTEGRA, SE ORDENA POFICIAR POR SECRETARIA AL BBVA COLOMBIA S.A., PARA QUE SE INFORME SOBRE EL NUMERO DE CEDULA DE LA SEÑORA LILIANA MARGARITA GUERRERA RAMIREZ, LO ANTERIOR PRA QUE SE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR ESTA AGENCNIA JUDICIAL; SE ACEPTA LA CESIÓN DE CREDITO SUSCRITA POR EL BBVA COLOMBIA Y EL SEÑOR LEONARDO DEL VECHIO MARTINEZ, SE ORDENA NOTIFICAR AL SEÑOR LEONARDO FRANCESCO DEL VECHIO MARTINEZ, SU NUEVA CALIDAD DE ACREEDOR CESIONARIO, SE ORDENA APROBAR EL ACUERDO DE PAGO PRESENADO TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES DE LA LEY 1116 DE 2006. | 04/09/2023 |       |

| No Proceso                    | Clase de Proceso                 | Demandante                   | Demandado                         | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|------------|-------|
| 20001 31 03 002<br>2019 00130 | Ejecutivo con Título Hipotecario | JAVIER BAQUERO DAZA          | ENRIQUE CORDOBA LOPEZ             | Auto resuelve renuncia poder<br>AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER AL DR. JORGE LUIS ZEQUEDA TORRES, SE ADVIERTE QUE LA RENUNCIA NO PONE TERMINO AL PODER SINO CINCO DIAS DESPUES DE PRESENTADO EL MEMORIAL DE RENUNCIA EN EL JUZGADO, ASIMISMO SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA YULIANA RUMBO RODRIGUEZ COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE SEÑOR JAVIER BAQUERO DAZA. | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 002<br>2019 00150 | Ejecutivo Singular               | UNION TEMPORAL UROSEN        | COSALUD S.A.                      | Auto Ordena Entrega de Título<br>AUTO ORDENA LA ENTREGA DE LOS DEÓSITOS JUDICIALES TERMINADOS EN 5236, 5237, 5238, 5329 Y 5240 A LA REPRESENTANTE LEGAL DE UROSEN SEÑORA LUZ HELENA ALVEAR MAY, ASIMISMO SE ORDENA EL FRACCIONAMIENTO DEK DEPOSITO JUDICIAL TERMINADO EN 5241 A FAVOR DE DR. JORGE FABIAN ARAUJO Y DE UROSEN.   | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 002<br>2019 00189 | Ejecutivo con Título Hipotecario | BANCO BBVA COLOMBIA S.A.     | RAFAEL ALBERTO DIAZGRANADOS MUÑOZ | Auto suspende proceso<br>AUTO ORDENA SUSPENSION DEL PROCESO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEIDO. SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE OFICIE AL JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD, COMUNICANDO QUE EL PROCESO DE LA REFERENCIA SE ENCUENTRA SUSPENDIDO.  | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 003<br>2021 00040 | Ordinario                        | BLANCA LUCIA - PEREZ RAMIREZ | JOSE DAVID GARRIDO PEREZ          | Auto Admite Recurso de Apelación<br>AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION Y REQUIERE AL APELANTE PARA QUE PRESENTE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO.  | 04/09/2023 |       |
| 20001 40 03 003<br>2022 00007 | Ejecutivo Singular               | TRANSPORTE Y SUMINISTRO KM   | PAZ Y CONSTRUCCIONES              | Auto que Ordena Correr Traslado<br>AUTO CORRE TASLADO DE LA SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, PARA QUE REALICE LAS ALEGACIONES LAS QUE HUBIESE LUGAR.   | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 002<br>2022 00030 | Ordinario                        | NIMIA ESTHER MACEA LOPEZ     | PERSONAS INDETERMINADAS           | Auto de Tramite<br>AUTO AGREGA AL PROCESO LAS FOTOGRAFIAS DONDE SE EVIDENCIA LA PUBLICIDAD DE LA VALLA CON LOS DATOS DEL PROCESO.   | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 002<br>2023 00050 | Ordinario                        | NORILDA SARDO MOSCOTE        | MARINA DEL ROSARIO MAYA MARTINEZ  | Auto termina proceso por Transacción<br>AUTO ACEPTA LA TRANSACCION CELEBRADA ENTRE LAS PERSONAS QUE ONFORMAN EL EXTREMO DEMANDANTE Y DEMANDADA: EN CONSECUENCIA SE DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO VERBAL DECLARATIVO, SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTEALRES EN EL PROCESO, UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEIDO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.                         | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 002<br>2023 00081 | Ejecutivo con Título Hipotecario | BANCO DE BOGOTA              | INVERSIONES AM E HIJOS SAS        | Auto reconoce personería<br>AUTO RECOOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DRA. BLEKIS ZULAY CONSTANTE ESPINOZA. COMO APODEADA JUDICIAL DEL DEMANDADO HERNAN GARCIA ROMERO.  | 04/09/2023 |       |

| No Proceso                    | Clase de Proceso   | Demandante                    | Demandado                                   | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|---|---|------------|-------|
| 20001 31 03 002<br>2023 00101 | Ejecutivo Singular | RUBEN ENRIQUE - CUELLO CUELLO | VINA MARIA CURVELO GNECCO                   | Auto reconoce personería<br>AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. LUIS CARLOS BENJUMEA CORONELL COMO APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE RUBEN CUELLO CUELLO.  | 04/09/2023 |       |
| 20001 31 03 002<br>2023 00183 | Ordinario          | ASTRID - VALERO NISIMBLAT     | SOCIEDAD GNECCO Y CIA S EN C EN LIQUIDACION | Auto admite demanda<br>AUTO ADMITE DEMANDA, SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA SOCIEDAD GNECCO Y COMPAÑIS EN LIQUIDACION Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS POR EL TERMINO DE 20 DIAS, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A LA SOCIEDAD GNECCO Y COMPAÑIA EN LIQUIDACION Y A LALS PERSONAS INDETERMINADAS SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. LUIS CARLOS BRAVO NIEVES COMO APOERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. | 04/09/2023 |       |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIO JOSE SIERRA JIMENEZ  
SECRETARIO